

CURSO: LENGUA ESPAÑOLA ANUAL

Idioma	español
Nivel de lengua española mínimo requerido	Todos los niveles
Horas de instrucción	220h
Créditos:	28 ECTS

Nivelación

Todos los alumnos realizarán una prueba de nivel al inicio de cada curso de lengua.

Niveles

Nuestros cursos de lengua se adaptan a los niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) y los programas se establecen a partir del Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC).

Ofrecemos cinco niveles de lengua, que a su vez se dividen en función del punto de partida de los estudiantes y del tiempo que se requiere para superar los diferentes niveles:

- **Principiante I – A1.1** (MCER)
- **Principiante II – A1.2** (MCER)
- **Principiante III – A2** (MCER)
- **Elemental I – B1.1** (MCER)
- **Elemental II – B1.2** (MCER)
- **Medio I – B2.1** (MCER)
- **Medio II – B2.2** (MCER)
- **Superior I – C1.1** (MCER)
- **Superior II – C1.2** (MCER)
- **Perfeccionamiento – C2** (MCER)

Dirigido especialmente a hablantes de herencia (heritage speakers)

Programas de los niveles en www.eh.ub.edu/informacion-general

Créditos ECTS

Todos los cursos de Estudios Hispánicos permiten obtener acreditación universitaria de la Unión Europea, basada en el sistema de créditos europeos, conocidos por el nombre de *créditos ECTS*.



Sistema de evaluación

En los cursos anuales (220 horas), de otoño y de primavera (110 horas), la evaluación será la siguiente:

Nota de clase: 20 %

Examen final: 80 %

En el curso anual, la nota del curso de otoño tendrá un valor del **30 %** sobre la nota final; la nota del curso de primavera tendrá un valor del **70 %** sobre la nota final.

Asistencia

El estudiante debe asistir como mínimo al **80 %** de las clases; en caso de no contar con la asistencia exigida, se le penalizará hasta un **10 %** en su nota de curso (nota de clase + examen final).

Certificados

Diploma o Acreditación en Estudios Hispánicos

El curso de lengua española de modalidad anual, en combinación con los cursos de otoño y primavera de cultura española, permiten obtener un Diploma o una Acreditación en Estudios Hispánicos.

Diploma en Estudios Hispánicos

58 ECTS

Para su obtención es necesario:

- Acreditar, en la prueba de nivelación del primer día del curso, unos conocimientos de español de nivel medio o superior (B2, C1 y C2).
- Cursar las horas correspondientes al Curso de Lengua Española anual (220 h.) y superar el examen correspondiente.
- Cursar y aprobar un mínimo de 225 h de asignaturas de Cultura Española.

Acreditación en Estudios Hispánicos

58 ECTS

Para su obtención es necesario:

- Poseer unos conocimientos previos de español de nivel principiante o elemental (A1, A2 y B1).
- Cursar las horas correspondientes al Curso de Lengua Española anual (220 h) y superar el examen correspondiente.
- Cursar y aprobar un mínimo de 225 h de asignaturas de Cultura Española.



Certificado de aprovechamiento

Todos los cursos de lengua y cultura españolas de duración anual o cuatrimestral (Curso de otoño o Curso de primavera) permiten obtener, previa superación de un examen, un certificado del curso. En él se especifica las fechas del curso y las horas realizadas, el nivel de lengua alcanzado, la calificación y los créditos obtenidos. En el caso de no superar este examen se expedirá un certificado de asistencia. El precio del examen está incluido en el precio del curso.

En los cursos intensivos, para la obtención de los créditos ECTS, es obligatorio realizar un examen. El precio no está incluido en el precio del curso.

Certificado de asistencia

Pueden solicitarlo los alumnos de los cursos de modalidad anual y cuatrimestral que no logren superar la evaluación correspondiente a su nivel. También pueden obtener este certificado los alumnos de los cursos intensivos y de verano. En todos los casos, se requiere haber asistido a un 80% de las clases impartidas desde el inicio del curso hasta la fecha de solicitud del certificado.

